



Beneficiarias del programa ex madres comunitarias y sustitutas, recibirán giro económico a partir del martes 16 de febrero

- En este grupo hay más de 2.600 personas que pertenecieron al Programa Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar

BOGOTÁ, 12, feb./2021.- Continuando con los trámites administrativos y presupuestales de este año, el Ministerio del Trabajo se sirve comunicar, que el primer giro económico a quienes prestaron sus servicios en el Programa Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, se cumplirá a partir del martes 16 de febrero.

El pago será de 220 mil pesos para quienes permanecieron más de 10 y hasta 15 años; de 260 mil para las de 15 y hasta 20 años, y de 280 mil para las de más de 20 años.

El segundo desembolso, se efectuará en los últimos días del mes de febrero y será de 380 mil pesos para las ex madres comunitarias y sustitutas beneficiarias con más de 10 y hasta 15 años de servicio; de 420 mil para las de más de 15 y hasta 20 años, y de 440 mil pesos para las de 20 años.

El Ministerio del Trabajo, informa que el tercer giro se realizará en los últimos días del mes de marzo así: 300 mil pesos para quienes hicieron parte del programa por más de 10 y hasta 15 años; de 340 mil pesos para las que estuvieron en el rango de 15 a 20 años y de 360 mil para las que prestaron sus servicios por más de 20 años.

Finalmente, después del tercer pago se continuará con el cronograma establecido para tal fin.